

Habiendo advertido que á pesar de haber estado la Jaccion Realde á la Legua de la Capital de esta Provincia, y de esta Plaza, este Ill.^{te} Ayuntamiento no ha variado el método primitivo que adoptó para celebrar sus Secciones en tiempos tranquilos, y considerando la necesidad de variar aquél, hago presente á tan Ill.^{te} Corporacion, aspruebe si á bien lo tiene la proposicion siguiente = Que en lo sucesivo se celebren dos Secciones á la Semana en lugar de las una que se verifican, y cuando se encuentre oha vez amenazada la Capital por el Enemigo y á distancia de una Jornada, Sean otras Secciones diarias; con lo que creo satisfará los deseos de los habitantes de esta Ciudad

